

El Deber

Semanario católico.

Se publica todos los sábados

Suscripción	ADVERTENCIAS	Administración
Un año..... Ptas. 5	Se considera como no recibido, todo escrito que no vaya firmado por su autor. No se devuelven originales.	Imprenta y Librería de JUAN BONET, calle Mayor núm. 3. OLOT. (Provincia de Gerona.)
Seis meses... » 2'50		
Núm. sueltos » 0'40		
Pagos adelantados.		

CARPINTERIA BADOSA (a) MARLITA.

Constructor de altares.

En esta casa se construyen altares en todos estilos arquitectónicos, púlpitos, tabernáculos, doseles, sacras, candelabros, reclinatorios y demás objetos para iglesia; á precios módicos. Esta casa ha construido el altar mayor del templo de Camprodón; los del Sagrado Corazón de María, de los PP. Escolapios, y de los PP. Carmelitas, de Olot; los de la Casa-misión y de las monjas, de Bañolas; el de la iglesia de Lladó, y el de la de Rocabrúna; el de S. Luís de Olot en Ntra. Sra. de los Dolores; en Palafrujell; en Talaxá; en San Jaime de Llierca y además de otros muchos para capillas de casas particulares.

Clivillers, 31.—OLOT.

×—48

HIJOS de J. MONSALVÁTJE

OLOT.—GERONA.—FIGUERAS.

Tomamos los Cupones Exterior vencimiento 1.º de Julio á precios ventajosísimos.

Amortizable é Interior á **ocho** p ‰ descuento incluso timbre.

Cubas á cinco y seis p ‰ á **dos** p ‰ daño.

Cambios para letras de 500 pesetas arriba sin la indicación de «sin gastos»;

Barcelona, Gerona y Figueras, $\frac{1}{4}$ p ‰ daño.

Madrid y todas las capitales de provincia $\frac{3}{8}$ p ‰ daño.

Pueblos de todas las provincias de España, baratísimos.

Depósitos, en cuenta corriente.

Caja de Ahorros, etc.

Para compra y venta de Valores del Estado, locales y extranjeros, precio de cotización, libre de corretage cargando tan solo $\frac{3}{8}$ comisión. X-74

Compra de oro á precios nunca vistos

VENTAS.

Se vende UNA CASA en muy buenas condiciones, situada en la plaza mayor de esta villa, puesto que produce un 4 p ‰.

En la imprenta de este periódico darán razón. X-35

PARA ALQUILAR.

hay en la casa llamada

BOLÁN VELL

de la calle Mayor n.º 26, esquina. **obrador, tienda, primer piso y puesto al cuarto.** Casa apropiado para droguería, panadería ó cualquier artículo.

Dará razón D. Juan Domenech y Casanova, Bonaire, 16.—Olot. X-66



Sección religiosa.

Domingo XI después de Pentecostés, 14. S. Eusebio mr. y Sta. Limbania vg.

Lunes, 15. ✠ LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.—B. P. en san Agustín y Minimos.

Martes, 16: Stos. Roque y Jacinto cfs.

Miércoles, 17. S. Liberato abad y S. Mamete mrs.

Jueves, 18 S. Agapito mr. y Sta Elena emperatriz vda.

Viernes, 19. S. Magin mr. S. Mariano cf. y S. Luis ob. y mr.

Sábado, 20. S. Bernardo ab. y dr. y S. Filiberto abad.—(I. P. en las iglesias del Cister.)

Máxima.—El hombre no ve mas que lo exterior; pero Dios ve el fondo del corazón.

(I. Reg. XVI.)

FUNCIONES RELIGIOSAS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Inmaculado Corazón de María. La exposición de S. D. M. será 4 á 8 de la tarde el domingo; de 6 y media á 8 el lunes, martes y miércoles y de 6 á 7 y media los dias restantes.

Iglesia parroquial.

MARTES.—A las 6 de la mañana, saldrá la procesión acostumbrada, dirigiéndose á la capilla de S. Roque, donde se cantará un oficio.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

LUNES.—La Venerable Congregación celebrará:

A las 7 de la mañana, comunión general.

A las 5 de la tarde, la función acostumbrada con sermón.

MARTES.—La Congregación de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga celebrará:

A las 10 de la mañana, solemne Misa de difuntos con acompañamiento de harmonium.

Iglesia de Ntra. Señora del Carmen.

LUNES.—A las 10 de la mañana, solemne oficio con harmonium, y sermón á cargo del Rdo. P. Luis Falgera, Escolapio.

A las 7 y media de la tarde comenzará el octavario dedicado á Nuestra Señora.

Iglesia del Inmaculado Corazón de María.

LUNES.—A las 7 de la tarde, se cantará el santo Trisagio.

JUEVES.—A las 7 y media de la tarde comenzará el solemne novenario al Inmaculado Corazón de María, en que predicará el Rdo. P. José Font, Misionero.

VIDA NUEVA

Cuando me enteré de que Blasco, Nakuens, Mariano de Cavia y otros *ejusdem furfuris* iban á hacer *vida nueva*, sentí una alegría muy grande. ¡Dios no quiere que muera el pecador, sino que se arrepienta y viva!

¡Y vean ustedes si soy cándido! creí que esa vida nueva tendría algo de bueno, toda vez que la vieja no podía ser más detestable; y no recordé, torpe de mí, que el pensamiento de esos señores sería como

La resolución heroica
del borracho impenitente:
«año nuevo, vida nueva»;
desde mañana... ¡aguardiente!

Lo mismo han hecho los... *chispeantes* redactores de *Vida Nueva*, con la sola diferencia de que su *enmienda* no ha sido como la del otro cuento en año nuevo. ¡Hasta en eso han tenido mala pata!

¿Saben ustedes cuando ha visto la luz pública *Vida Nueva*? Pues

en el mes de Junio, ó sea en el mes en que empiezan á salir por ahí los melones, y cuando mejores frutos dan las corpulentas y simbólicas calabazas.

Y no es que los redactores de ese periódico sean estudiantes, pues, según es público y notorio, no estudian una palabra, aun que bastante lo necesitan; *Vida Nueva* ha salido en Junio, porque en ese mes es cuando su Director cayó en la cuenta de que el destino que tiene en Hacienda no le da más trabajo que el de firmar la nómina cada treinta días, y entonces fué cuando, discurriendo con esa lógica admirable que le caracteriza, el *bueno* de Blasco pensó y dijo:

—A mí el Gobierno me da de comer; luego yo... debo atacar al Gobierno: yo soy el *intimo* amigo de Nicolás, de Guillermo, de Victoria y de todas las testas coronadas de Europa y de fuera de Europa; *ergo* yo debo atacar á la Monarquía: yo siempre viví á la sombra de los aristócratas y de los ricos; luego he de ser socialista; yo, que como aragonés quiero mucho á la Virgen del Pilar y que no me recato de decirlo, debo publicar un periódico *impiuto* libre, anticristiano.

Y una vez hechas estas reflexiones, la cosa marchó como sobre ruedas. Iba á ser un periódico *nuevo*, de ideas *nuevas*, de aspiraciones *nuevas*, algo *tan nuevo*, que fuera absolutamente desconocido para los españoles, y casi casi para el mundo entero; y *por consiguiente*, ¡claro! el mismo Blasco construyó una casa *nueva* con materiales ya podridos por lo viejos, hizo de un pantalón apolillado un chaleco flamante, y, en una palabra, salió *Vida Nueva*, desde cuyo primer número el público pudo ver las siguientes *novedades*:

Gente *nueva* que escribe en *Vida Nueva*: Un muchacho recién venido de Asturias y que aún no ha entrado en quintas, llamado Ramoncito Campoamor, que escribe unas cositas en forma de verso muy parecidas á ciertas Doloras que mi bisabuelo no dejaba leer á mi abuela, hace medio siglo, por inmorales y escépticas.

Segundo galán de la compañía: Juanito Valera, un chiquillo á quien apenas apunta el bozo, autor de varias novelitas verdes y picantes y gran agrador de los judíos, según el respetable testimonio del Sr. Comendador Mendoza.

Y sigan ustedes tomando nota.

Un dramático ingeniero, que fué Ministro revolucionario porque descubrió en el *quemadero* de la *inquisición* una *trenza de pelo*, según él, que, según todo el mundo, menos él, era la cola de un burro, cuyo descubrimiento le proporcionó la materia prima para revelarse como orador de gran talla.

Emilio Castelar (¿oismo, lectores?), Castelar, digo, el autor de las inspiradas novelas tituladas Historia de España é Historia de Europa.

Pero... ¿á qué seguir citando *gente nueva*? Eso quisiera Blasco, ser joven como lo era hace cuarenta años, y como lo son tantos redactores de un periódico á quienes el público sensato suele poner como nuevos.

Ya saben ustedes cuales son *los chicos... en grande* de esa Revista; los chicos en chico son restos de *Germinal*, cuya semilla, á pesar de su nombre, no consiguió germinar; son restos de *El Motín*, de *Las Dominicales* y de *La Justicia*, y varios otros escritores que *vagan* mariposeando por la prensa liberal, y ora escriben en el *Heraldo*, ora en *El Nacional* ó *El Liberal*, y, si se lo pagaran, escribirían en el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis.

Con estos antecedentes nadie extrañará que *Vida Nueva* hable de *Lepra Frailuna* (qué nuevo y qué bonito, ¿eh?); que diga que el Clero está pasado de moda; que afirme irreverentemente que León XIII está loco; que repita á cada paso las grotescas invenciones y las antiquísimas y absurdas especies que contra la Compañía de Jesús se han propalado en todos los tiempos y en todas las naciones, por todos los impíos y todos los mentecatos del mundo...

También ese semanario ha tenido á bien ocuparse de los *Luisés*, haciendo su apología y su mayor elogio, pues no otra cosa significan el denuesto y la calumnia en boca de los que atacan todo lo bueno y defienden todo lo malo.

Pésima idea formarían las gentes honradas de las Congregaciones de San Luis si las vieran ensalzadas entre un artículo que defiende entusiásticamente el regicidio, y un soneto de Jurado de la Porra, pornográfico é impío. Por lo tanto, *Vida Nueva*, al atacar á los *Luisés*, les ha hecho un favor.

No hablaría la *Revista Española* de ese periódico si él sólo se limitara á atacar á los *Luisés*; la *Revista Española* pone en letras de molde lo que la gente desapasionada y digna dice de *Vida Nueva*, y la *Revista Española* protesta de cuanto en ese semanario se dice, como protesta siempre de cuanto sea ataque á la Religión, á la justicia y al principio de autoridad y de orden.

Acaso sea la última vez que de *Vida Nueva* se hable desde estas columnas, pues *Vida Nueva* nació muerta, y ya está agonizando, como lo prueba el hecho de que Blasco haya dejado su dirección literaria. Sin embargo dice que tira 40.000 ejemplares, y por si es verdad, yo denuncio esa afirmación á la Sección de Higiene del Ayuntamiento

de Madrid; porque, si efectivamente *se tiran* esos 40.000 ejemplares, corremos los vecinos de la Corte el gravísimo riesgo de que el alcan-
tarillado reviente y salga á la superficie la porquería que encierra, y lo que es aun peor y más mal oliente, los miasmas que se desprenden de todos y cada uno de los números de *Vida Nueva*.

Juan Martínez Nacarino.

Prohibición del semanario “Vida Nueva”

El *Boletín Eclesiástico*, de Sevilla, publica la siguiente importantísima circular:

«Ha empezado á publicarse en Madrid un semanario que se intitula *Vida Nueva*, en cuya redacción figuran escritores ó periodistas muy conocidos, y algunos de renombre, y en el que colaboran sabios y letrados que tienen la reputación de fieles católicos.

Sin embargo, ese periódico en los pocos días que cuenta de existencia ha demostrado tendencias nada tranquilizadoras para los amantes hijos de la Iglesia, porque ha atacado á las Ordenes religiosas, hermosa creación del espíritu cristiano, á la que son deudores de grandes servicios la causa de Dios y la causa de los pueblos; ha combatido la autoridad pontificia, centro de unidad y de vida de la sociedad católica, y poder benéfico tan enemigo del despotismo cesáreo como de los instintos de las muchedumbres anárquicas, y ha sostenido teorías que há muchos siglos fueron objeto de anatema.

No pueden llamar sin duda alguna la atención de nadie en estos tiempos, en que tanto se escribe y tan poco se respeta por los escritores el dogma y la moral católicos, la aparición de un periódico de la índole y condiciones del que nos ocupa, y Nos mismo, persuadidos de que es imposible á los Prelados emitir su juicio sobre cada publicación nueva que sale á luz, habríamos guardado silencio acerca de ésta, contentándonos con recordar las reglas que sobre la lectura de los diarios y revistas periódicas dimos en otra ocasión, si las especiales circunstancias de *Vida Nueva* no nos obligaran á seguir otro camino.

Porque es fácil que al encontrar entre los redactores ó colaboradores de la citada Revista, nombres que se tuvieron siempre por irreprochables desde el punto de vista religioso, imaginen algunos que *Vida Nueva* puede ser un periódico de criterio literario y científico muy libre y muy amplio, pero de ninguna manera anticatólico; y que sirviéndole de pabellón, que cubra su mercancía, esos nombres, le

abran las puertas de su hogar, devoren con fruición sus artículos, y permitan que los lean sus hijos y sus dependientes.

Y como el mal en estos casos, una vez hecho, suele ser irreparable ó punto menos, porque la idea que se introdujo en la cabeza del niño ó del joven, la pasión, que se despertó en su corazón, los horizontes que se abrieron ante sus ojos, frecuentemente se apoderan de su ánimo, de suerte que lo sojuzgan y lo enloquecen; y como hasta en el adulto y el anciano frecuentemente ejercen las malas doctrinas una influencia funesta, nos ha parecido que debíamos dar á nuestros diocesanos la voz de alerta, para que no lean ni dejen leer á los suyos la *Revista Vida Nueva*, sino antes le cierren decididamente la entrada en su casa, seguros de que en obrar así cumplirán un deber estrechísimo, que el derecho natural y el divino imponen de consuno á quien se precie de racional y de cristiano.

Deseamos que los Párrocos no se descuiden en dar á conocer estas nuestras advertencias á sus feligreses, exponiéndoles en la forma que su celo les sugiera la grandísima importancia que encierran, sus alcances y hasta su sentido, con lo que se evitarán no leves daños, y entre ellos el pecado que cometen los que se entregan á perniciosas lecturas y las propagan, pecado que reviste más malicia de la que vulgarmente se cree.

Sevilla 30 de Julio de 1898.

† MARCELO, *Arzobispo de Sevilla.*»

CONSULTA Y RESPUESTA

Llamamos la atención sobre la siguiente consulta hecha por varios socios de un Casino español á la Sagrada Penitenciaría, y sobre la resolución dada por ésta al caso que se le propone. Es doctrina que interesa á la mayor parte de las Sociedades recreativas de España.

Dice así la consulta:

«Eminendísimo y reverentísimo señor: Un Casino, sostenido con las cuotas de los socios, tiene en su biblioteca junto con libros buenos otros prohibidos y formalmente condenados por el Indice, otros inmorales, y periódicos y revistas impías y obscenas. En los últimos quince años algunos socios católicos, agitados por estímulo de sus conciencias, intentaron medio indirecto para remediar ese mal, medio único posible según los Estatutos de la Sociedad, y pidieron que el bi-

bliotecario y personas que forman lo que se llama Junta Directiva, retiraran por completo los libros prohibidos. Mas, lejos de conseguir el intento, en estos últimos cinco años ha crecido notablemente el escándalo y el peligro, y á los libros y periódicos existentes se han aumentado las obras de Kant, de Balzac y de Zola.

« Así las cosas, y llegado el tiempo de reunión de la Sociedad, en Junta General en que podría procurarse el remedio, intentaron cuanto pudieron los católicos por encontrar remedio apto y eficaz. Y firmada por ochenta socios, presentaron la siguiente proposición:

« Los que suscriben, socios numerarios, á la presidencia exponen: « Declarada formalmente por la Iglesia la prohibición de muchos libros que existen en la biblioteca de la Sociedad, piden á la presidencia escogite medios eficaces para que los tales libros prohibidos sean « retirados, y se evite para lo sucesivo la invasión de otros de tal género.»

« A esta proposición se opuso en la Junta otra de « No ha lugar á « deliberar.» Y esta última proposición, más que con argumentos, fué defendida con impugnaciones y dicitrios contra la primera, escuchándose en la discusión: 1.º que el espíritu de esta Sociedad fué siempre de grande libertad y respeto á todas las doctrinas; 2.º que la proposición de los católicos intentaba que una Sociedad de recreo se convirtiera en una Sociedad religiosa; 3.º que la Iglesia no prohíbe la lectura de los libros, sino, á lo sumo, designa y señala los errores de los racionalistas, por donde la prohibición de la Iglesia no es regla obligatoria en conciencia, mas sólo indicativa ó directiva. No dejando á los católicos defender su proposición, y omitida la votación acostumbrada y pedida, como á la fuerza fué rechazada la proposición católica, é impuesta la de los contrarios, esto es, lo de « No ha lugar á « deliberar.»

« En esta misma Junta, y con el mismo espíritu y deseo, se impusieron otros acuerdos, entre los que figuraban: 1.º modificación de las leyes de la Sociedad en sentido de que en lo sucesivo para retirar un libro de la biblioteca se exija la presencia de las tres cuartas partes de socios; 2.º para admitir ó ser agregados socios, se hará la votación por bolas negras y blancas, y cada negra equivaldrá á cuatro blancas.

« Se disolvió la reunión, no sin protesta de los firmantes de la primera proposición, á la que contestó el presidente haber interpretado fielmente el espíritu de la Sociedad y de la Junta, aplicando el criterio de completa libertad.

« Concluida la Junta, y aún en los salones, se oyó decir: « Ea, com-

«pañeros, el diablo está en la Sociedad, y esperamos que seguirá en «ella: si alguien no está contento, que se marche.»

« Examinadas y pesadas todas estas cosas, veintidós católicos, protestando varonilmente de aquel sentir, hablar y obrar, pidieron, que se les borrara sus nombres de la lista de socios. A éstos se unieron luego otros cuarenta, que salieron también de la Sociedad.

« Siendo esto así, según fielmente se ha expuesto, y atendiendo á las circunstancias de que hoy no exista otra Sociedad para recreo, aunque á raíz de estas cuestiones existiera el propósito de crear otro Casino para aquel fin con Estatutos aprobados por la autoridad del Prelado, se pregunta:

« ¿ Es lícito al católico conservar su nombre en la dicha Sociedad, al solo título de recreo, tomar parte en las fiestas de la tal Sociedad, y entrar en la biblioteca donde á la vista de todos son los libros prohibidos, y periódicos y revistas de que se ha hecho mención, cooperando con la cuota que, como se ha dicho, sostiene y forma la biblioteca?

« Luis Chalvand.—Miguel G. Gareaga, Prior de los Carmelitas Descalzos de Begonia, Bilbao.—Superior de los Padres Jesuitas, Bilbao, Ricardo García.—Fray M. M., provincial de los Capuchinos de Castilla.—Fray Ladislao María de Rionegro.—Párroco de San Vicente, mártir, de Abando, Bilbao, Doctor Benito de Villalain.»

He aquí ahora la respuesta de la citada respetable Congregación romana:

« La Sagrada Penitenciaria, atendido todo lo expuesto, responde:

« *Non licere.* (No es lícito).

« Dado en Roma, en la Sagrada Penitenciaria, 8 de Abril de 1898.
—G. CARD., *S. P. Reg.*—A. CELLI, *S. P. Subs.*»

SECCION LITERARIA

INSPIRACIONES DE LA TARDE

ODA

¡Señor Omnipotente!
 llena de amor y de ternura el alma
 que tu grandeza siente,
 te adora reverente
 de una tarde de Junio ante la calma.

Luz y dulzura nueva
se derrama en mi espíritu y sentidos,
que el pensamiento eleva
y el corazón me lleva
por mundos de placer desconocidos.

Extiéndese á mis ojos
de mieses y de flores tapizada
alfombra sin abrojos,
con los tibios y rojos
rayos del sol poniente coloreada.

La pomposa arboleda
sombra me da con su follaje leve,
y el suave son remeda
de la corriente leda
cuando jugando el céfiro la mueve.

Regalan mis oídos
con himnos deliciosos y cantares
pájaros escondidos;
dejando adormecidos
en el hondo del pecho los pesares.

A mis pies murmurando
un arroyo purísimo resbala,
y con rocío blando
las flores va regando
que en limpio cristal miran su gala.

Y, al par de la armonía
dé aves y ramas y corriente hermosa,
embriaga y extasía
la ardiente poesía
del suave olor de la esponjada rosa.

Todo, Señor, es bello,
todo hacia Ti mi espíritu levanta:
tu mano puso en ello
de tu amor un destello,
y ese destello al corazón encanta.

Y ante la luz del día
¿hay una boca infame que te niega?—
¡Señor!... en agonía

de amor el alma mía,
en deliquios purísimos se anega.

En las flores te miro,
que tu poder adorna y extermina,
del aura en el suspiro,
del pájaro en el giro
y en la fuente que bulle cristalina.

Pero si en este suelo
que valle triste y de dolores llaman
tienes tanto consuelo,
¿qué tendrás en el cielo
para las almas bellas que te aman?

A. de Valbuena.

CRÓNICA GENERAL

España.

Península.

Evacuadas ya las consultas con los principales políticos y algunos jefes de las minorías parlamentarias, ha resuelto el Gobierno aceptar las condiciones impuestas por los Estados-Unidos, contestando con una nota aclaratoria en algunos de sus puntos y proponiendo concertar la paz *ad referendum*.

Según las versiones que circulan las condiciones á que nos referimos son las siguientes:

Abandono y evacuación de Cuba.

Anexión de Puerto-Rico á los Estados-Unidos.

Cesión perpetua de las islas Marianas.

Cesión temporal de la bahía, puerto y plaza de Manila.

Indemnización de guerra que fijará la Comisión mixta que se nombrará para llevar á cabo el tratado definitivo de paz, que ha principiado con estas negociaciones.

Antillas.

Oficialmente se ha dicho haber salido de Santiago de Cuba el vapor *Alicante* conduciendo la primera expedición de soldados, quienes desembarcarán en Santander, donde lo mismo que en la Coruña se han adoptado precauciones sanitarias para su recibimiento.

Apesar de las negociaciones de paz siguen las hostilidades en Puer-

to-Rico, demostrando gran empeño los *yankees* en apoderarse de la capital, cuyo ataque, según últimos partes, ha comenzado ya, siendo por ahora por parte del general Macías vigorosa su defensa.

Filipinas.

También en el archipiélago continúan las hostilidades. Con los últimos refuerzos, ha emprendido el general Merrit su avance sobre Manila que sigue defendiéndose, habiendo verificado la guarnición una salida, atacando con más ó menos éxito al campamento enemigo.

SECCION DE NOTICIAS

El Ilmo. Ayuntamiento celebró, el martes último, sesión ordinaria presidida por el alcalde Sr. Monsalvatje, y á la que asistieron los concejales Sres. Vayreda, Saderra, Ferrer, Sala, Casabó, Pena, Daudí, Puig, Bolós, Gratacós y Nogué.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. presidente dió cuenta de una solicitud hecha de palabra por D. Manuel Casas, á fin de que la corporación municipal tuviera á bien cederle gratis la plaza de toros para corrida de novillos en los días 9 y 10 de Septiembre manifestando que la cuadrilla con que contaba es la de Finito en compañía de otro primer espada y los novillos serán andaluces; y pidiendo que el Ayuntamiento se haga cargo del arreglo de la plaza.

Después de una ligera observación que hizo el Sr. Vayreda, se acordó ceder al citado Sr. Casas la plaza de toros, teniendo en cuenta lo prometido en cuanto á la cuadrilla y novillos; pero sin correr á cargo del Ayuntamiento el arreglo de la plaza, conforme se lo había indicado de antemano el señor presidente.

Dióse luego lectura á una solicitud de los Sres. Juan Pujol y Juan Espuña, y á otra de los Sres. Antonio Bertrán, Antonio Barberí y Francisco Jutglar, incluyendo ambas un programa de fiestas para las próximas de Ntra. Sra. del Tura.

El Sr. Saderra hizo observar, que siendo casi iguales dichos programas, pues que si algún detalle faltaba al uno estaba incluido en el otro y vice-versa, era difícil acceder á la petición de uno de ellos ó de resolver en el acto.

Para ello se acordó que las comisiones de Hacienda y de Gobernación entiendan en el asunto; y celebrar el jueves sesión extraordinaria para resolver definitivamente.

Se acordó que pase á la comisión de Fomento el plano de reforma en la fachada de la casa de D. José Llens, calle de San Esteban, 13, y Santo Tomás, 1 y 3.

Y á petición del Sr. Casabó, acordóse tratar en la próxima sesión ordinaria de lo referente al matadero y encargados de la limpieza de despojos de las reses.

El jueves á las 3 de la tarde se celebró la sesión extraordinaria, que presidió el alcalde Sr. Monsalvatje, y á la que asistieron los concejales Sres. Vayreda, Saderra, Llosas, Ferrer, Sala, Puig, Gratacós, Daudí, Pascual, Pena y Deu.

Leyó el primer oficial Sr. Serra, las solicitudes ó programas á que hace mérito la sesión ordinaria.

El Sr. Vayreda hizo notar que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del día 2, era de subvencionar en lo que se creyese prudente y según la importancia del programa, á la comisión que se emprendiera por su cuenta las fiestas de Ntra. Sra. del Tura; es decir, cooperar en algo á los gastos de dichas fiestas.

Manifestó que habiéndose avistado con los solicitantes, habían declarado éstos que no tenían representación ninguna de los que habían solicitado las fiestas, sino que lo emprendían de por sí, pues que siendo los que trabajaban en las fiestas los años anteriores buscaban en ello algún lucro.

Que podían darse ya por descartados los Sres. Pujol y España, porque no sabiendo lo que las fiestas importan, no sabían con que cantidad podrían emprenderlo.

Que los Sres. Bertrán, Barberí y Jutglar iban más bien informados pero que el Ayuntamiento no puede accéder, por pedir ellos que la corporación municipal represente oficialmente las fiestas, y la cantidad que solicitan es tan considerable que á corta diferencia es la misma de los años anteriores, pues como han declarado ellos, no teniendo confianza en el resultado de la suscripción, todo lo esperan de la subvención del Ayuntamiento, lo que equivale á una empresa, y no á una comisión de fiestas; y que por tanto no entra en el espíritu del citado acuerdo; y que además el Ayuntamiento no puede aventurar que no saliéndoles la cuenta como ellos habían meditado, quede sin efecto la concesión ya que ellos piden un plazo para calcular antes de prestar compromiso.

El Sr. Pena, dijo que á su entender el Ayuntamiento debía atender las solicitudes, pues que son personas dignas las que las han fir-

mado, mayormente cuando en una de ellas no se han adelantado á citar cantidad para la subvención, y que si ellos no tienen de que responder, saldrá quien responda por ellos.

El Sr. Vayreda adujo que no le prestaban ningún género de desconfianza dichos señores, pero que se ratificaba en lo dicho por las razones que había dado.

Después de un pequeño debate en que tomaron parte varios concejales y el Sr. presidente, se pasó á votación si se desestimaban las solicitudes en cuestión, dejando no obstante en pie el acuerdo para la subvención por si se presenta una comisión que pueda atenderse, y votaron desestimarlas todos los Sres. concejales á excepción del señor Pena que hizo constar su voto en contra.

La feria que se celebró el día 9 de este mes se vió regularmente concurrida, apesar de la crisis porque atraviesa el país por distintos motivos que de todos son conocidos.

Esta semana ha visitado á Santa Pau, el sobrestante encargado de las carreteras de este distrito, sin duda por algún asunto referente á la nueva carretera en proyecto y que gracias á la actividad de nuestro digno Diputado á Cortes está próxima á darse á la subasta.

Tenemos entendido que á pesar de la grave necesidad de la lluvia para nuestros campos, los labradores que en tales casos acostumbraban solicitar rogativas han dejado de verificarlo en vista del escaso concurso notado las últimas veces que se habían celebrado, y de compartirse con ellas todas las diversiones ordinarias; sin embargo ayer algunos interesaron á las autoridades competentes para que recabasen del Ordinario la autorización necesaria á fin de celebrarlas.

Con este motivo no podemos menos de excitar la piedad y devoción de todos para secundar formalmente tan interesantes plegarias, que empezarán en cuanto se reciba la concesión correspondiente.

Muy concurridas se vieron así la comunión mensual como la función de la tarde que celebró el domingo pasado la Congregación Mariana de esta villa. Dirigió una sentida plática á los congregantes el Rdo. D. Joaquín Aulina, Misionero y compatriota nuestro, y en la función de la tarde, el Dr. D. Ramón Guillamet, Vicario General del arzobispado de Tarragona, pronunció un bellissimo sermón encareciendo

la necesidad que hay de que la juventud se agrupe bajo la bandera de las beneméritas Congregaciones Marianas para que pueda hacer frente al desquiciamiento que se siente en todos los organismos de la nuestra ya asaz descreída sociedad.

Hemos leído en los periódicos de Barcelona que en la villa de Gracia se expenden las tres libras de pan de primera clase al precio de 50 céntimos.

Esta semana ha refrescado notablemente la temperatura á pesar de no haber llovido, lo cual se ha notado también en otros puntos. En la parte alta de la montaña ha llovido más ó menos, así como en otras regiones de España. Los últimos días de la semana ya han sido más calurosos, lo cual no es de extrañar dada la sequía que venimos sufriendo.

Mañana se repartirán entre los asociados de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga bonitos programas invitándoles á la Velada literario-musical que celebrará la Congregación Mariana en el «Centro de Católicos» á las 8 y media de la noche del lunes, día 15, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

Dada la variedad é importancia de los números del programa, que será desempeñado por congregantes, tanto en la parte literaria como en la musical, y por ser la primera velada que celebra la Congregación promete ser muy lucida.

De ella nos ocuparemos en el próximo número.

Otra vez se ha avisado por pregón de la Alcaldía que los perros vayan provistos de su correspondiente bozal si nõ quieren sus dueños tener el disgusto de que se les propine una dosis de estrignina.

El pueblo de San Esteban de Bas, el día de su santo Patrono en vez de diversiones profanas celebró rogativas para alcanzar el beneficio de la lluvia y lo consiguieron según sus deseos, lloviendo al anoche-
cer abundantemente, siendo casi el único pueblo de la comarca que no está resentido de la pertinaz sequía que nos aflige.

Según noticias que hasta nosotros han llegado, en la novena y festividad de Ntra. Sra. del Tura, predicará el elocuente orador sagrado Rdo. P. Manuel Lacalle, de la orden de Predicadores.

Mercado de Olot.

8.º de Agosto.

Cuartera de 80 litros

Trigo	21	Ptas.	Habichuelas	28	Ptas.
Mezcladizo	19'50	»	Altramuces	12	»
Maiz	14'50	»	Habas	16	»
Alforfón (Fajol)	14	»	Patatas (carga)	17 á 20	»
Mijo	15'50	»	Huevos (docena)	1'05	»
Panizo	12	»	Paja (qq.)	2'50	»
Arvejas	18	»	Tocinos (carnicera)	2'00	»

RELACION

de las DEFUNCIONES y NACIMIENTOS registrados desde el día 5 al 12 del actual en esta villa.

PARROQUIA DE SAN ESTEBAN.

DEFUNCIONES

Niños, 0. || Niñas, 2.

NACIMIENTOS.

Niños, 1. || Niñas, 2.

Total defunciones, 2.

Total nacimientos, 3.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA

BARÓMETRO ANEROIDE

Presión máxima	747 m.
Presión mínima	742 m.

TERMÓMETRO.

Temperatura máxima	33º c.
Temperatura mínima	13º c.
Vientos dominantes	N. y S. O.
Estado del cielo	Despejado
Lluvias (cantidad, de agua)	3'5 m. m.



¡Bogad á Dios por los Congregantes difuntos!

La Junta General de Gobierno de la Congregacion de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, invita á los asociados y venga á sus familias y demás fieles, se sirvan asistir al **Solemne Oficio fúnebre** que en sufragio de los Congregantes difuntos se celebrará el próximo martes, día 15 á las diez de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Dolores.

Plat 13 de Agosto de 1898.

En la librería, de JUAN BONET

Mayor, 3.—OLOT

se venden las grandes y magníficas

OLEOGRAFÍAS

Sagrado Corazón de Jesús.

Sagrada Familia.

Purísima Concepción

Mater Dolorosa.

San José.

San Juan Bautista.

San Antonio.

Banco Vitalicio de España

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

Compañías de Seguros sobre la vida, reunidas.

Capital social.	15.000,000 de Pesetas.
Reservas en 31 de Diciembre de 1896.	9.233,968'05 »
Capitales asegurados desde la función de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1897.	203.480,352'95 »
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.	13.382,881'61 »

DELEGADO EN LA PROVINCIA

D. José Coderch y Bacó, Abogado.—GERONA

Delegados en este partido { D. FRANCISCO VAYREDA
SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.

LA CATALANA

Compañía de seguros

contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en **BARCELONA** DORMITORIO DE S. FRANCISCO, 5 Pral.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

rector gerente, Sr. D. Fernando de Delás,
ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario

CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751
siniestros, la importante cantidad de **4.195,868'86 Ptas.**

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.

VENTA de una casa y jardín con lavaderos y agua propia, sitios en esta villa.

Razón, Clivillers, 29, bajos, Procurador. x-2